

CUADERNOS SOLIDARIOS  
INTERCULTURALIDAD

# introducción



Autor



C/ Amador de los Ríos, 23-25, 2º C  
41003 Sevilla  
Tel.: 95 442 37 62  
email:esfandalucia@educacionsinfronteras.org  
[www.educacionsinfrontera.org](http://www.educacionsinfrontera.org)

Colaboradores  
de la reedición

Manuela Chica Jiménez, Manuel Jesús  
Espigares Pinazo y Josefa Ruiz Báñez.

Financia

**NOSDO**  
**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**  
Cooperación al Desarrollo

Deposito Legal SE 7300-2011

I.S.B.N. 978-84-695-0282-2



Cuadernos Solidarios de Interculturalidad

## INTRODUCCIÓN

La interculturalidad	pag 4
Los movimientos migratorios	pag 5
La integración en la escuela	pag 8
La interculturalidad en el curriculum	pag 9
Justificación didáctica de los cuentos	pag 10
Bibliografía	pag 14

## La interculturalidad

Desde Educación Sin Fronteras, entendemos la interculturalidad como un nuevo escenario vivencial de las personas en el que su espacio de convivencia se enriquece con referentes nuevos, con mensajes antes ignorados, con lenguas y usos diferentes, con comportamientos que invitan al debate, al contraste de ideas, al conocimiento de lo diferente, así como al aprendizaje de lo nuevo.

*La Interculturalidad, como proceso de transformación, ha de partir de la valoración de todas las personas, las culturas y del enriquecimiento que significa la interrelación entre ellas, así como del derecho de todos los grupos étnicos y culturales a mantener sus propias características culturales (lengua, religión, tradiciones, etc).*

Esta perspectiva nos lleva a una visión de la educación global e inclusiva, donde se valore el intercambio, la interacción y la reciprocidad entre niños y niñas de diferentes culturas. Una educación intercultural que se convertirá en la respuesta pedagógica a la exigencia de preparar a los futuros ciudadanos y ciudadanas para desarrollarse en una sociedad con diversidad cultural, fundamentada en valores democráticos.

Algunas de las razones para defender la necesidad de la educación intercultural pueden definirse como:

- El respeto a la dignidad de toda persona, que implica respetar su identidad cultural.
- La pluralidad cultural de nuestra sociedad, que pide que todo el alumnado consiga una competencia cultural básica y diversa, teniendo en cuenta que el respeto y la aceptación de las diferentes culturas no tiene que implicar una actitud acrítica frente a determinadas actuaciones o rasgos culturales, tanto ajenos como propios.
- A nivel psicopedagógico, está demostrado que el éxito académico y la integración socio-afectiva escolar dependen de la consideración didáctica de las diferencias culturales del alumnado.



Podríamos agrupar en cuatro categorías los objetivos posibles de la educación intercultural:

- Cultivar actitudes interculturales positivas.
- Mejorar el auto-concepto personal, cultural y académico.
- Potenciar la convivencia intercultural.
- Mejorar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

La educación intercultural no es una práctica superficial, al margen del currículum ordinario, ni está dirigida a un alumnado minoritario culturalmente diferente, sino que está pensada para todo el alumnado y para todo el centro.

Educación Sin Fronteras sabe que actuar en educación equivale a sembrar semillas de solución. Ese es, precisamente, el sentido de los cuentos que aquí se presentan: ofrecer a los educadores y educadoras un pequeño material de "siembra". Estos cuentos quisieran sumarse al esfuerzo que tantos y tantas colegas están haciendo en su aulas *por educar sin segregar, por enseñar sin excluir, por transferir la idea de que, entre los humanos, nadie sobra, todos contamos, por evidenciar que lo diverso nos enriquece porque nos suma.*

Por todo ello, tenemos el convencimiento de que el fenómeno de la interculturalidad es un valor de riqueza para cualquier comunidad.

## Los movimientos migratorios



La crónica periodística nos relata, casi diariamente, la aventura que viven miles de personas para entrar y establecerse en nuestro país. Esta situación no es nueva. Los movimientos migratorios son un fenómeno que se ha dado desde la antigüedad y nuestro país ha sido también productor de emigrantes.

En nuestro país, según el INE 2011<sup>1</sup>, a primeros de enero de 2011 residían casi 6,7 millones de personas nacidas fuera de nuestras fronteras (de los cuales casi un millón habían adquirido la nacionalidad española). Esto representa el 14,1% de una población total registrada de 47,1 millones de personas y refleja el aumento extraordinario del número y del porcentaje de inmigrantes desde los años 90, cuando representaban cerca de un millón y su porcentaje rondaba el 2,5% de la población total. Durante la última década ha cambiado también el origen de la inmigración: el número de inmigrantes europeos/as de países fuera de la UE-15 aumentó 18 veces entre 1998 y 2011, y su porcentaje en el total de la inmigración pasó de 6,6 a 21%. En 1998 las cinco nacionalidades dominantes eran marroquí (190.497), francesa (143.023), alemana (115.395), británica (87.808) y argentina (61.323). En 2011 esta lista ha cambiado sustancialmente: rumana (809.409), marroquí (766.187), ecuatoriana (478.894), británica (392.577) y colombiana (372.541). En cuanto a su actividad económica, se aprecia en el colectivo de origen latinoamericano un nivel de ocupación superior en la construcción y los servicios e inferior en el resto de actividades. Pese a ello, la agricultura es el primer escalón laboral con que normalmente se encuentran los/as inmigrantes a la llegada a España y el destino de la población con menor nivel de cualificación (población de origen africano), o con mayores dificultades para el idioma (Europa del este); en este sector se dan con diferencia las peores condiciones de trabajo.

<sup>1</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/INE\\_España](http://es.wikipedia.org/wiki/INE_España) (consultado 15-9-11)

En cuanto a la intensidad migratoria según el sexo, no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres en el total nacional. Actualmente, hombres y mujeres realizan un movimiento migratorio interno a partes casi iguales, aunque ligeramente por debajo las segundas; las diferencias son mayores en el caso de los africanos y asiáticos donde los movimientos son protagonizados especialmente por hombres.

El número de personas extranjeras no comunitarias supera así al de las comunitarias. La movilidad de la población está motivada fundamentalmente por razones económicas, las cuales a su vez están conectadas con el proceso de la globalización económica, la permanencia de la pobreza y el aumento de las desigualdades de renta entre individuos.

No nos compete aquí el valorar qué sistemas de organización social y económica provocan ese desigual reparto, pero sí podemos decir que hay muchas gestiones ineficaces o nefastas de esos sistemas que permiten esa situación. El resultado es que hay zonas del mundo inmersas en la miseria mientras en otras reina la opulencia y el despilfarro; que mientras en unos lugares se sobrevive con sueldos y precios vergonzosos, casas escuálidas y apenas sin servicios sociales, en otros se consume con despreocupación, se poseen bienes de todo tipo y se goza de escuelas, hospitales y autopistas gratuitas. Cómo extrañarse, ante esa situación, si las personas que han nacido en las zonas desafortunadas deciden participar de alguna manera en la otra parte del mundo.

La persona emigrante lleva consigo el problema de su descontextualización, de su desconocimiento de los nuevos ambientes, de su soledad, de su pobreza económica, de su responsabilidad. En su comunidad de origen, se produce la pérdida de un miembro, de una familia, de una posibilidad, de un futuro. En la comunidad receptora, el problema es también complejo: cómo acogerla, cómo integrarla, cómo tratarla.

Respecto a este tema, nuestro país tiene como reto la integración social de los/as inmigrantes, un reto que necesita unas condiciones adecuadas para acoger a la población que ya convive y a la que convivirá en un futuro, condiciones que actualmente no han facilitado la integración social. En la mayoría de los casos, los/as inmigrantes se han visto obligados a una inserción laboral basada en la sobreexplotación y a una inserción social marcada por escaso acceso a la vivienda, situada muchas veces en las zonas más degradadas de las ciudades. A pesar de que existe un marco legal que fundamenta la intervención social y política para favorecer la integración, la igualdad y no-discriminación, la inserción vecinal o escolar se está produciendo sin una suficiente intervención que resolvería las actuales situaciones de carencia o discriminación.

Desde nuestra ONG, defendemos que la construcción de la interculturalidad es un proceso de aclaración que en su camino se apoya en diferentes declaraciones universales:

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948), que en sus diferentes artículos y en concreto en el 2, 13 y 18 defienden el derecho de toda persona con independencia de sus condiciones.
2. La Declaración de los Derechos del Niño, donde se consensúan los derechos básicos de la infancia. En este texto, los Estados se comprometen a proteger a todos los menores de 18 años.
3. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formulados en el año 2000 en la Cumbre del Milenio, que reunió a 180 Jefes de Estado, y pone su atención en la infancia en varias de sus metas y objetivos.

Durante este año, Educación Sin Fronteras ha prestado especial atención a los Objetivos del Milenio a través de diversas actividades y campañas de difusión. Destacamos la importancia del cumplimiento de dichos objetivos, que competen a la sociedad al completo: escuelas, gobiernos, autoridades regionales y locales, así como a todos los organismos sociales y familiares. Los objetivos planteados constituyen un punto de arranque hacia el mundo que queremos construir y vivir. Recuerdan compromisos adquiridos en: pobreza, salud, educación, medio ambiente, género, etc. Sobre todos ellos destacamos el *lograr la enseñanza universal*.

La Educación constituye un derecho y a la vez una herramienta de desarrollo. En la actualidad aún se dista mucho en el logro de la escolarización para todas las personas. La brecha educativa sigue afectando a países de África subsahariana y el Sur de Asia (entre otros) con más de 60 millones de niños y niñas sin escolarizar, sin contar el abandono escolar de las poblaciones escolarizadas que sufren bolsas de marginación y consiguientemente riesgo de exclusión. Lograr la escolarización universal para el 2015 representa un reto al que no podemos renunciar y una tarea en la que trabajan diferentes grupos y en ello E.S.F. está comprometida desde hace 20 años.

El problema de la educación sigue siendo un asunto fundamental de nuestra sociedad actual. A través del informe del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) de julio de 2011, titulado "La crisis oculta: Conflictos Armados y Educación", conocemos algunos datos sorprendentes en cuanto los niños que están excluidos de la educación. Al menos 67 millones de niños/as en todo el mundo se ven privados/as hoy del derecho a la educación, especialmente en países donde la tasa de natalidad es muy elevada o en los que se viven conflictos armados.

Dentro del ámbito nacional, el artículo 13.1 del título 1 de la Constitución española proclama "Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los Tratados y la Ley"<sup>1</sup>. La Ley 4/2000 concreta esos derechos y libertades y establece en su artículo 9.1 que "Los extranjeros menores de dieciséis años tienen el derecho y el deber a la educación, que incluye el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria. Los extranjeros menores de dieciocho años también tienen derecho a la enseñanza postobligatoria. Este derecho incluye la obtención de la titulación académica correspondiente y el acceso al sistema público de becas y ayudas en las mismas condiciones que los españoles". Este derecho fundamental no hace diferencias entre extranjeros legales e ilegales.

<sup>1</sup> [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo4-2000.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo4-2000.html) (consultado 19-9-11)



## La integración en la escuela

Los comienzos del siglo XXI en la sociedad cargada de incertidumbres y cambios han dado paso al fenómeno de la mundialización (globalización) que gestionado desde una perspectiva neoliberal nos introduce en una crisis que provoca la consolidación de bloques de pobreza cada vez mayores y de riqueza cada vez en manos de menos.

Los movimientos migratorios trasladan a la escuela (institución social) situaciones de diversidad complejas a las que han de adaptarse las aulas, los centros, los currículum. El tratamiento de la diversidad avanza, si bien no al ritmo necesario para configurar una sociedad plural y para todos.

La labor de los/as docentes es insuficiente si la sociedad avanza tan lentamente en la concepción de una escuela intercultural para todos. El avance hacia esta concepción, requiere la asunción de valores universales en los que pongan en alza la singularidad de cada pueblo, de cada persona desde posiciones de igualdad de acceso a los recursos y al reconocimiento social real de dichas singularidades.

Abordar pues, la atención a la diversidad representa una labor de la comunidad en general y de la comunidad educativa contemplada desde el centro con la colaboración de docentes, familias y el contexto. Todo ello desde el respeto y la aceptación.

El tratamiento de la diversidad cultural lejos de quedarse en actividades puntuales debe afrontar en el aula una metodología en la que el reconocimiento de las diferencias, el derecho a la identidad y el disfrute de las mismas oportunidades y recursos sean un objetivo y una realidad.

Señalamos, a modo de conclusión, algunas "implicaciones educativas" necesarias en la construcción de la interculturalidad:

1. Entender la cultura del otro/a como un conjunto de valores que puedan enriquecernos tanto como nuestra propia cultura.
2. Valorar positivamente la diversidad cultural como elemento imprescindible para resolver conflictos multiculturales.
3. Reconocer el derecho a la propia identidad cultural.
4. Abordar la implicación de una educación intercultural como paso necesario para el desarrollo de una sociedad global (UNESCO, 2005).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> (consultado 19-9-11)

## La interculturalidad en el currículum



Desde la perspectiva de ONGD, en Educación Sin Fronteras creemos en la importancia de colaborar con el profesorado en la construcción de la interculturalidad como un proceso necesario para la convivencia entre personas y pueblos, dado que "la diversidad cultural es un fenómeno social actual. Las sociedades interculturales hacen referencia al respeto de las minorías, al fomento de la relación entre varias culturas y al enriquecimiento mutuo" (UNESCO, 2005).

El fenómeno de la interculturalidad en el aula permea el "arco iris de las singularidades culturales" y la consiguiente convivencia de la "heterogeneidad cultural" aunque también nos remite al espacio educativo en el que deben convivir: alumnado, profesorado y familias. Tanto desde la perspectiva del currículum explícito, como del no visible (oculto) nos urge la tarea de formar en aquellas competencias que permitan el desarrollo personal y social suficiente para una sociedad plural y en paz.

La adquisición de la competencia intercultural requiere la asunción de un conjunto de habilidades complejas: cognitivas, afectivas y de práctica que permite a la persona resolver y actuar en el contexto necesario. Según Besalú (2010), el camino para la interculturalidad en el currículum puede plantearse desde tres perspectivas:

1. Fijarlo desde el currículum estrictamente (objetivos, contenidos, etc).
2. Aplicarlo desde los aspectos pedagógicos: cuestiones organizativas y de planificación.
3. Poner el acento en la educación en valores, en una dimensión ética.

Tal y como indica Bolívar (2008) desde una perspectiva educativa y de capacitación del alumnado resulta indispensable abordar dos dimensiones:

- a) Hábitos, virtudes cívicas o comportamientos necesarios para desenvolverse socialmente.
- b) Conocimientos y competencias para participar en la vida pública, insertarse laboralmente o proseguir su preparación profesional.

En resumen, con nuestra propuesta pretendemos facilitar al profesorado el camino de reflexión y debate mediante el empleo del cuento como género literario con valor pedagógico, de forma que vivenciamos:

1. Las diferentes manifestaciones culturales (a través de diversos cuentos de otros países).
2. Una experiencia estética. Vinculada al mundo personal donde afloran emociones y sentimientos.
3. La diferencia cultural como factor de enriquecimiento personal y colectivo.



## Justificación didáctica de los cuentos

La literatura, oral y/o escrita, es el principal instrumento de culturización ya que a través de ella se reelabora, se reinterpreta y se sistematiza la realidad. El cuento, en este sentido, también cubre una función iniciática en las diferentes culturas al constituir una de las ayudas más importantes a la hora de conectar de la forma más natural a los niños y niñas con la cultura de la cual forman parte y con formas culturales diferentes y, al mismo tiempo, conocidas. Todos los niños y niñas se sienten atraídos/as por el mundo de los cuentos y, por eso, pensamos que los/as educadores/as pueden aprovechar al máximo el potencial pedagógico de los cuentos, tan cercano a la psicología infantil.

El origen del cuento es incierto. Su nacimiento está oculto en algún lugar de los orígenes de las distintas civilizaciones de este mundo. Se sabe que, desde su origen, ha tenido carácter y voluntad popular, así como una diversidad geográfica sorprendente. Sorprendente por la curiosa coincidencia de rasgos comunes que presentan los relatos elaborados y difundidos por comunidades humanas alejadas en el espacio y en el tiempo, es decir, sin comunicación. Sorprendente porque se parecen en intención, contenidos y estructura narrativa, relatos de los pueblos africanos, de la India de los brahmanes, de los indios amazónicos y de los indígenas de la Micronesia, entre otros muchísimos casos.

En todas partes del mundo, se han producido relatos orales imaginarios (no necesariamente fantásticos) y breves que han perdurado en el tiempo de las más diversas maneras. Estas puede que sean las características del cuento: oralidad, imaginación y brevedad. ¿Se puede concebir un cuento sin estos tres ingredientes? Posiblemente alguien pensará que a estas características les falta otra: el reconocimiento de la extraordinaria relación que los cuentos tienen con los niños y niñas.

Sin embargo, que el cuento se haya asociado al público infantil no significa que siempre haya sido así. Durante mucho tiempo y en muchas civilizaciones, el cuento ha sido un producto cultural de consumo generalizado entre las distintas edades y clases sociales de una comunidad.

Mientras la escuela fue seria, mientras vivió obsesionada con la idea de convertir a la infancia en figuras de salón, el cuento no tuvo cabida en ella. Ha sido al decidir enseñar estimulando el desarrollo evolutivo de los niños y niñas cuando la escuela ha dejado entrar en sus aulas los juegos, los cuentos y las emociones.

Hoy en día se sabe, nos lo ha dicho la psicopedagogía, que los niños y niñas que han disfrutado del beneficio de los cuentos, en general, saben estructurar mejor sus expresiones idiomáticas, presentan un interés más grande por los conocimientos experimentales, son capaces de aportar más soluciones y más imaginativas a los problemas de convivencia y de relación interpersonal y están mejor preparados/as para apreciar valores formales y de contenido de mensajes artísticos y audiovisuales. Estos son algunos argumentos importantes para pedir la recuperación colectiva del contar un cuento, una recuperación que ha de llegar a las habitaciones de nuestros niños y niñas, a las aulas de las escuelas, a los libros, a la televisión y a Internet.

*Leer o explicar cuentos contribuye al desarrollo de diferentes capacidades relacionadas con los distintos ámbitos del desarrollo humano:*

- Favorecen el desarrollo cognitivo. Ante el torrente de información desestructurada y desestructurante que suelen ofrecer los medios audio-visuales, la literatura potencia las facultades lógicas, ya que aporta una estructura formal que favorece su asimilación significativa. Eso quiere decir que las estructuras lógicas formales que aportan los cuentos son interiorizadas por el/la menor de manera que se configuran como elementos de orden y disciplina interior, como elementos estructurantes de sus esquemas mentales, lo que le permitirá el posterior uso activo de estos esquemas en otras situaciones diferentes.
- Favorecen la estructuración temporal. A través de la secuencia de acontecimientos que aparece sencillamente expuesta en los cuentos, los niños y niñas asimilan los conceptos de “el antes” y “el después” de manera que les permiten trasladar estos conceptos a los hechos de su vida cotidiana.
- Capacitan a los/as menores para mantener la atención por espacios de tiempo cada vez más alargados. La cara afectiva y emotiva que caracteriza los cuentos provoca de forma natural el interés de los/as más pequeños/as.
- Enriquecen el vocabulario y la capacidad de expresión de los niños y niñas. Además, la lectura repetida de un mismo cuento ayuda a reconocer y localizar especialmente determinadas palabras, a dotarlas de significado, iniciando de alguna manera el contacto con los códigos lectoescritores, con su utilidad y su funcionalidad.
- Potencian la creatividad al convertirse en puntos de partida para desarrollar nuevos procesos inventivos como dibujos o nuevas narraciones.
- Despiertan la curiosidad y el interés de los/as menores, estimulan las capacidades imaginativas, ya que los/as menores recrean mentalmente los contenidos transmitidos, y sirven de centros de interés para aprender una gran variedad de conocimientos de forma atractiva y significativa.
- Favorecen la adquisición de hábitos de reflexión e introspección.
- Favorecen la posterior adquisición de hábitos lectores. El hecho de escuchar cuentos, verlos, tocarlos... supone un primer contacto lúdico y placentero con el mundo de la literatura.
- Aportan elementos éticos, psicológicos, estéticos y afectivos.
- Facilitan los conocimientos sobre las pautas de conducta, ideales y conflictos de la propia cultura.
- Ayudan a incorporar y asumir la cultura a la cual pertenecen colaborando así en la construcción de la propia identidad.
- Favorecen la asunción de pequeñas normas morales y la diferencia entre lo que está bien y lo que está mal.
- Satisfacen las ansias de acción y de saber.
- Sensibilizan en el respeto a la belleza y enseñan la sensibilidad.
- Aportan elementos psicológicos como el conocimiento propio y los sentimientos de empatía y solidaridad, fundamentales para la superación de conflictos.

- Ayudan a desarrollar la vida emocional de los niños y niñas al hacer referencia a los sentimientos de las personas.
- Permiten momentos de encuentro con otros mundos, culturas y tiempos; revitalizan las tradiciones orales, narrativas, de los pueblos reforzando la idea de un destino común en la solidaridad.
- Son un recurso para aprender a resolver conflictos al ayudar a darse cuenta de cómo y por qué surgen los conflictos en las situaciones que se narran; de este modo, permiten trabajar con elementos complementarios conflictos diversos.
- Y, sobre todo, son un derecho de todo niño y niña. El primer derecho de los niños y niñas a escuchar cuentos dice: "Todos los niños del mundo, sin distinción de cultura, etnia, religión o nivel social, tienen derecho a escuchar los cuentos más bonitos de la tradición oral de los pueblos, especialmente aquellos que estimulan su imaginación y capacidad crítica".

En definitiva, la educación intercultural constituye un pilar básico de la escuela actual así como una oportunidad para el desarrollo personal y social. En este sentido, la ONU resaltó a la educación como factor fundamental para alcanzar la felicidad individual y la prosperidad económica, además de mejoras sociales como la autonomía de las mujeres y la reducción de la pobreza. Según el informe del ECOSOC, entre 1999 y 2008 unos 52 millones de niños y niñas se matricularon en educación primaria, lo que supuso un incremento de un tercio con respecto a la década anterior. Sin embargo, pese a este avance, en regiones como el África Subsahariana unos 10 millones de niños/as abandonaron el colegio anualmente, por lo que en 2008 había todavía 67 millones de niños en todo el mundo sin acceso a la educación básica.

A esto hay que añadir que, en los países menos desarrollados, unos 195 millones de niños/as menores de 5 años -uno de cada tres- sufre malnutrición, lo que causa daños irreversibles en el desarrollo cognitivo. Los niños y niñas no son los únicos afectados por los problemas de acceso a la educación, ya que alrededor de 796 millones de personas, un 17 por ciento de los adultos de todo el mundo, son analfabetas, y de este porcentaje dos tercios son mujeres.

Desde Educación Sin Fronteras presentamos un nuevo material educativo para el estudio de la interculturalidad mediante una serie de cuentos de diversas culturas y países: Brasil, Guatemala, Marruecos, Chile y Bolivia. Esto nos permite aprovechar el valor literario y pedagógico del cuento para potenciar la idea de que las diferencias no suponen un déficit o empobrecimiento sino, todo lo contrario, un factor de enriquecimiento y desarrollo colectivo.



## Referencias Bibliográficas

Artículo 13.1 del título 1 de la Constitución.  
*Disponible en:* [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo4-2000.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo4-2000.html)  
(consultado 19-09-2011).

Baselú, Xabier. La educación intercultural y el currículum escolar.  
*Disponible en:* <http://80.36.6.64/actnaturaliza/calendario.php> (consultado 15-09-2011).

Bolívar, A. (2008). La educación de la ciudadanía en el currículum de la LOE. Revista avances en Supervisión Educativa, 9, p. 1-15.  
*Disponible en:* [http://www.adide.org/revista/images/stories/pdf\\_9/ase09\\_mon01.pdf?phpMyAdmin=BJkT-tBEqKxa12hom7ikt6vVu2](http://www.adide.org/revista/images/stories/pdf_9/ase09_mon01.pdf?phpMyAdmin=BJkT-tBEqKxa12hom7ikt6vVu2) (consultado 1-09-2011).

INE (2011).  
*Disponible en:* [http://es.wikipedia.org/wiki/INE\\_España](http://es.wikipedia.org/wiki/INE_España) (consultado 15-09-2011).

Informe ECOSOC.  
*Disponible en:* <http://www.1p-educacion.com/millones-de-ninos-excluidos-de-la-educacion/#more-335>  
(consultado 15-09-2011).

Objetivos de Desarrollo del Milenio.  
*Disponible en:* <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> (consultado 15-09-2011).

UNESCO (2005).  
*Disponible en:* <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>  
(consultado 19-09-2011).

### Para saber más...

[www.embachile.co.cr/](http://www.embachile.co.cr/)

[www.ine.cl/canales/menu/indice\\_tematico.php](http://www.ine.cl/canales/menu/indice_tematico.php)

[www.indexmundi.com](http://www.indexmundi.com)

[hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/](http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/)

[issuu.com/unab/docs/libro\\_tendencias\\_unab](http://issuu.com/unab/docs/libro_tendencias_unab)

[www.negociomarruecos.com](http://www.negociomarruecos.com)

[www.unicef.org/](http://www.unicef.org/)

[hdr.undp.org/](http://hdr.undp.org/)

[stats.uis.unesco.org/unesco/](http://stats.uis.unesco.org/unesco/)

[www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/mar/Indicators.html](http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/mar/Indicators.html)

[es.wikipedia.org/wiki/Bolivia](http://es.wikipedia.org/wiki/Bolivia)

[cuentosbolivianos.galeon.com/index.html](http://cuentosbolivianos.galeon.com/index.html)

[es.wikipedia.org/wiki/Bolivia](http://es.wikipedia.org/wiki/Bolivia)

[www.bolivian.com/himnos/hnacional1.html](http://www.bolivian.com/himnos/hnacional1.html)

[www.pentagramadelreuerdo.com/html/musica\\_boliviana.html](http://www.pentagramadelreuerdo.com/html/musica_boliviana.html)

[es.wikipedia.org/wiki/Brasil](http://es.wikipedia.org/wiki/Brasil)

[es.wikipedia.org/wiki/Guatemala](http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala)

[es.wikipedia.org/wiki/Marruecos](http://es.wikipedia.org/wiki/Marruecos)

[es.wikipedia.org/wiki/Chile](http://es.wikipedia.org/wiki/Chile)

